

## ADENDA No. 2

**Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 006 de 2021.**

### CONSIDERACIONES:

Que el 19 de mayo de 2021, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 006 de 2021**, cuyo objeto consiste: "Prestación del servicio de transporte de equipos y personal, en zona rural y urbana a nivel nacional para atender todas necesidades de Teveandina Ltda. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

Teniendo en cuenta la cantidad de propuestas recibidas dentro del proceso de selección el Comité Jurídico Evaluador considera necesario ampliar el plazo previsto para la publicación del informe de evaluación preliminar, en consecuencia, se considera necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente a los numeral relacionado a continuación:

#### Modificación No. 1

Modificar el numeral **1.11. Cronograma** de las reglas de participación el cual quedará de la siguiente manera:

#### 1.11. Cronograma

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Resolución de Apertura del Proceso y Reglas de Participación y Estudios y Documentos Previos.	19 de mayo de 2021 <b>Agotado.</b>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
<b>Audiencia de aclaración de reglas de participación (de oficio o a solicitud).</b>	<b>21 de mayo de 2021</b> <b>Agotado.</b>	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. Virtual: Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA de las Reglas de Participación.
Plazo para que los interesados presenten observaciones a las reglas de participación.	26 de mayo de 2021.	A través de medios electrónicos: al correo electrónico: <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>

	<b>Agotado.</b>	
Respuestas a las observaciones.	28 de mayo de 2021.	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi</a> .
Adendas	31 de mayo de 2021.	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi</a> .
<b><u>Plazo máximo presentar ofertas - Cierre del proceso</u></b>	<b><u>01 de junio de 2021</u></b> <b><u>09:00 a.m.</u></b> <b>Agotado.</b>	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso.  A través de medios electrónicos: al correo electrónico: <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
<b><u>Audiencia de cierre del proceso</u></b>	<b><u>01 de junio de 2021</u></b> <b><u>A las 11:30 A.M.</u></b> <b>Agotado.</b>	Modalidad presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  Modalidad virtual: Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	<i>04 de junio de 2021.</i>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi</a> .
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.	<i>Hasta el 10 de junio de 2021.</i>	A través de medios electrónicos: al correo electrónico <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>
Publicación Informe Definitivo	<i>15 de junio de 2021.</i>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi</a> .
<b><u>Audiencia de Adjudicación</u></b>	<b><u>17 de junio de 2021.</u></b>	Modalidad presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  Modalidad virtual: Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y

		HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
Firma contrato	18 de junio de 2021.	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.
Entrega de garantías.	Hasta el 22 de junio de 2021.	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.
Aprobación de garantías.	22 de junio de 2021.	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.

**Parágrafo:** El cronograma fijado en el presente proceso será objeto de modificación en el evento en que así lo considere la Entidad, lo cual se hará mediante adenda a las reglas de participación.

En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. el 02 de junio de 2021.

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
**GERENTE**

**Proyectó y Revisó** Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). *pe*

**Revisó:** Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista). *EL*

María Fernanda Carrillo Méndez – Directora Jurídica y Administrativa. *Del*